

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS

DECRETO EXENTO N° 41

MAT: **Cometido Funcionario**
 CAUQUENES,

05 ENE. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Las disposiciones del DFL (H) N° 262 de 1977 que aprueba Reglamento de viáticos para el Sector Público,
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 de 1989 que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
- 3 El Decreto Exento N°1304 de fecha 06 de Marzo de 2017, que Delega al Titular de Administracion Municipal firmar por Orden del Sr. Alcalde.
- 4.- Las necesidades del servicio de regularizar la Solicitud del Cometido que ha sido recepcionado en esta DAF.
- 5.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y N° 7 del 26 de Marzo del 2019, de la Contraloria General de la República.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- 1.- **ORDENASE,** Simple Cometido o Comisión de Servicio

al Funcionario Municipal Sr.: NERY RODRIGUEZ DOMINGUEZ
 RUT: 13.206.853-4 GRADO 4°
ALCALDESA- PLANTA de la E.M. en la localidad de CHIGUAYANTE
 el día (o los días) 22 DE DECIEMBRE DE 2021 con motivo de:

ASISTE A ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES.-

2.- PAGUESE a Don NERY RODRIGUEZ DOMINGUEZ
 la cantidad de 1 C/P 1 días s/p., por
 la suma de \$ 31.448 TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS

3.- **IMPUTESE** el gasto que origina al Subtítulo 21
 item 01 Asignación 004 del Presupuesto Municipal Vigente .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIA MUNICIPAL



**POR ORDEN DE LA
 ALCALDESA**
 Según Decreto Exento N° 5225
 del 29-12-21

RAEL E. CORREA ORELLANA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

Oficina de Partes

CONTABILIDAD

INTERESADO

DPTO. GESTION PERSONAS

Codigo Funcionario :

334



04-12-22